



DECRETO N° 892.

CHIGUAYANTE, 19 ABR 2016

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 2178 de fecha 28 de Agosto de 2015 que Ratifica Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de la propuesta pública N° 13/2015 “Iluminando Chiguayante Sur” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Definitiva de la Propuesta Pública N° 13/2015 “Iluminando Chiguayante Sur” a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan y Henry Guzmán Lincolao, profesional D.O.M

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/NOS/nos

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ ITO, Sr. Yordi Ibarra Leal
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 21 ABR 2016... HORA...
PROCEDENCIA... Alcaldía...
FIRMA... [Firma]